El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,022 ——MONTEVIDEO JUEVES 3 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.°—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO–LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA–LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN–SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mier.—Sn. Isidoro ob.

Sol sale á las 4, 52, se pone á las 7, 8

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9. 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

EL dia 11 de este mes se ha huido de las inmediaciones de Santa Lucia un negro esclavo, que venia picando una carreta con carne salada, la que dejó abandonada y perdido los bueyes, su nombre Nicolas, edad como de 40 años estatura baja y fornido, nariz muy ñata, boca grande, labios gruesos, y muy birados hacia fuera, un dedo de la mano derecha cortado por medio' caminar pausado y algo cojo de la pierna izquierda, es muy de campo y domador; el que lo presente ó de razon de el se le gratificará su trabajo en casa de D. Isidro de la Serna en esta capital ó en su estancia en el rincon de D. Albano de Olivera, en los campos que fueron de D. Joaquin de Chopitea del otro lado de Santa Lucia·

AVISO A LOS SS. MILITARES.

EN la tienda de D. Damian de la Peña calle de San Pedro N. 139 hay botones para uniformes de los 3 escuadrones de caballeria, para la infanteria, artilleria, y Estado mayor, á 8 reales docena.

AVISO.

SE precisa de un joven de acreditada conducta, que sepa escribir y contar regularmente, para ser empleado en el cuidado de los pupilos de una casa de educacion, donde se le dará toda asistencia y un sueldo regular; en esta imprenta darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

MR. Le Gendre profesor del idioma frances, de caligrafia, de aritmetica &. tiene el honor de anunciar á los padres de familia de Montevideo, que acaba de fijar su establecimiento en la calle de San Joaquin numero 99.

Para facilitar en él la instruccion y hacerla mas rápida, se verán 200 cuadros de modélos, comprendidos en ellos los cuadros mëcanicos de su invencion, sobre les cuales trabajan ya los alumnos y trabajarán diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12. En su casa se enseñarán los diferentes géneros de escritura, el idioma francés, el cálculo decimal á trazar planos, estados & ó por mejor decir, el arte y el modo de diseñar con la pluma.

El órden, el silencio y la decencia se mantendrán rigorosamente, y los alumnos para ser recibidos, deberán saber leer perfectamente y conocer ya los primeros, principios de escritura; y el número de estos nunca excederá de 25 para evitar oda confusion.

El precio mensual será de 4 pesos por cada discipulo; pero para los SS. Padres de familia que enviasen al Sr. Legendre varios Jóvenes a la vez se harán arreglos particulares para facilitarlos.

Para evitar todo olvido y toda contestacion, cada mes será pagado anticipadamente, es decir, á su entrada, dando el Sr. Legendre su palabra de honor de llenar escrupulosamente los compromisos que contraiga con las personas que le honrasen con su confianza

En consecuencia el Señor Legendre invita á los SS. Padres de familia á venir á visitar su establecimiento y asegurarse por si mismos, si sus recursos para la instruccion corresponden á lo que tiene el honor de anunciar.

En todo caso, el Sr Le Gendre no espera formar buenos discipulos en 8 en 12 ó en 40 lecciones, pero con el tiempo, y egun las disposiciones de los niños, responderá de instruirlos, satisfacer á sus parientes y presentar un establecimiento de nstruccion que será dó una reconocidá utilidad para su nueva patria:

Luis Le Gendre

AVISO A LOS MILITARES.

SE vende en la calle del Muelle n° 130 en las casas de Jaymilla: los siguientes efectos pertenecientes al finado Teniente Coronel D. Pedro Bassan, un sombrero armado con borlas de oro una casaca de uniforme, otra de estado mayor, una levita, una capa de paño, un capote, dos pares de calzones, un par de calzones cortos de casimir, y tres chalecos de paño; todo de buen uso, y se vende todo muy barato: los SS. que las necesiten pueden verlos.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO empezar á tener efecto desde el 1.° del proximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y caballares y recaudacion del derecho impuesto á los introductores de aquellos articulos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirijirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca ó deposito alguno de particulares, dentro ó fuera de los muros, á la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fixado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla tambien el establecimiento de los asentistas recaudadores; y se previene que á fin de proporcionar la mayor comodidad á los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Gefe que subscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren únicamente por el Porton del Cubo del Norte mientras no se concluye la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el foso exterior de la fortificacion, lo que se avisará al público oportunamente.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1832

LUIS LAMAS.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW–YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicicar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exacitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ü otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogaco de la corte Suprema de los E. U· y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New–York y Enero de 1831.

ARON. PALMER—Director.

AVISO

MMA. Gravelle profesora de piano, arpa, y canto, ofrece sus servicios en las sobredichas profesiones dentro y fuera de su casa á las Sras. que gusten hacerle el honor de ocuparla; garantiendo su asiduida; vive en la calle de S. Felipe N. 44.

PARA EL RIO JANEIRO.

SE fleta, y recibe carga á flete, la goleta brasilera *Luiza*, de porte de 5000 arrobas portuguesas; dicha Goleta es nueva, aforrada y clavada de cobre y de primera marcha; los SS. que gusten fletar, ó ir de pasage veanse con su consignatario Juan de Silva Figueira en la calle del muelle No. 20.

Para el Rio Grande ó Puerto Alegre

SE fleta ó recibe carga á flete la polacra Brasilera *Consepcion* de 115 toneladas: dicho Buque es nuevo y de primera marcha, admite parageros: los SS. que gusten fletar ó ir de pasage para una ú otra parte dirigansé á su consignataria en la calle del muelle No. 20.

AVISO INTERESANTE.

LOS Rematadores del derecho impuesto á todos los cueros vacunos y de caballo que se extraen de la República, por el reconocimiento de sus marcas, oyen propuestas á los que quisieren optar al subarrendamiento de la recaudacion que deben percibir dichos rematadores en todos los puertos habilitados del Estado, con arreglo al decreto de fecha 11 del corriente publicado en el núm. 1007 del *Universal* de 13 del mismo, y cuyas bases, con respecto á los enunciados puertos habilitados son substancialmente las que siguen.

1. Los Asentistas subarrendatarios cobraran el impuesto sobre todos los cueros vacunos y caballares, cualquiera que sea su beneficio, que se extraigan para Paises Extrangeros por los respectivos puertos de su asiento, á razon de.—

Un cuarto de real, por cada cuero vacuno de macho.

Medio real, por cada cúero de vaca.

Un real por cada cuero caballar, y nonato, ya sean al pelo, salados, enfardados &c.

2. El Asentista esta obligado á facilitar al comisionado del Superior Gobierno, en cada puerto habilitado. los peones precisos para la operacion del reconocimiento de las marcas, y la aplicacion de otra marca del Estado que há de ponerse á cada cuero en la parte interior.

3 El tiempo del subarrendamiento es por el término de un año:

4. Sobre estas bases se oyen propuestas hasta el dia 10 de Enero del año proximo 1833; debiendo dirijirlas cerradas y francas de porte á la oficina del martillo de la Aduana, ó bien á la oficina del Universal:

Montevideo Diciembre 15 *de* 1832:

EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular à las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

R. Rodriguez,

AVISO.

EL que firma ha establecido la oficina de las habilitaciones que tiene á su cargo, en su casa calle de S. Diego; y las horas de despacho son de 8 á 10 de la mañana, y de las 6 á las 7 de la tarde,

Desde el 2 del entrante Enero empezará á rejistrarse las letras que él ha aceptado, y las que lo esten por sus antecesores para lo que los tenedores se servirán apersonarse con ellas ó mandarlas con persona de su confianza —*Lenguas;*

INTERESANTE,

EN la calle de San Joaquin No. 69 casa nueba de D. Domingo Vazquez, se venden varios muebles á precios imfimos, inclusos algunos de cocina.

SE ALQUILA.

EN el cordon frente á la puerta mayor de la Iglesia una famosa casa á proposito para cualquiera clase de negocio; quien se interese en ella vease con Dn. Luis Veracierto en dicha casa que se han de convenir en el precio.

EXTERIOR.

BOLIVIA.

Memoria presentada por el Ministro del Interior á las Cámaras Constitucionales.

HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

(Continúa.)

Ejecutando la lei dictada por la Soberana Asamblea Constituyente en 11 de Agosto último, ha planificado la universidad de SAN ANDRES de la Paz sobre las bases de una educacion moral y liberal, que es necesaria para el adelantamiento de la juventud. Hai en el sistema adaptado uniformidad en la enseñanza economía en los gastos, emulacion para mover los deseos, rijidez en las pruebas, subidura en los maestros, vijilancia para el cumplimiento de los deberes y una completa organizacion, que producirá jóvenes ilustrados para la patria y literatos que la sirvan con honor. Adaptando este mismo reglamento para la universidad de Chuquisaca servirá el establecimiento á levantar de sus ruinas este cuerpo, que ha sido su mejor ornato y que hoy dia para nada es útil, ó que mas bien sirve para humillarla. Siendo el estatuto de la universidad de SAN ANDRES una obra completa en su clase, no usurparé el honor que cabe á sus autores. Es el resultado del patriotismo y del saber de los Señores Manuel Indaburo, José Maria Dalence y Mariano Calvimóntes, á quienes el Gobierno ha manifestado su gratitud por este trabajo, que los paceños sabrán algun dia apreciar dignamente.

La ley de 20 de Setiembre del año pasado mandó establecer un colejio de ciencias en el departamento de Santa-Cruz, y la del 5 del mismo mes y año restableció el colejio de Potosí. Ambas se hallan ejecutadas; instalado el uno y el otro con su enseñanza completa, prometen adelantamientos á la juventud en las ciencias que allí se enseñan. En cuanto á los demas colejios de la República, observandose hasta ahora el reglamento de 28 de Octubre de 1827, en ellos se enseña conforme á lo dispuesto por la Soberana Asamblea, sin que el Gobierno haya notado mas defectos que los que nacen de la misma institucion, y que os haré presentes para su reforma.

Para estender á todas las clases los conocimientos que gusten adquirir ó perfeccionar los ya recibidos, ha encargado el Gobierno á Europa una porcion considerable de obras clásicas para establecer en cada capital de departamento biblioteca y que el público tenga donde cultivar su razon. Tambien ha pedido maestros de aquellas ciencias que no se conocen en Bolivia. Es mejor y mas económico pagar mui bien profesores estrangeros, que mandar jóvenes á Europa. No siempre hai progresos entre determinadas personas, y cuyo corto número impide el vuelo del talento que la naturaleza ha destinado á objetos distintos de los que el Gobierno quiera darles. Por otra parte, la enseñanza en nuestro pais será mas estensa formándose por este medio maestros que puedan comunicarla en todos los departamentos, y que despues de algun tiempo no haya la necesidad de enviar otros jovenes, multiplicando los gastos.

Empeñado el Gobierno en que la educacion sea la mejor posible, ha meditado muchísimo sobre sus reformas. Por los informes que ha recibido, por la esperiencia que ha adquirido en este importante ramo, y despues de las observaciones constantes que ha podido hacer sobre las mejoras de que sasceptible la educacion en Bolivia juzga de su deber deciros, que hay como reformarla con ventajas muy conocidas y palpables por el menos advertido. El nombramiento de los maestros sin pruebas públicas que den el premio al que lo merezca, es uno de los mayores inconvenientes y que impide los progresos que hace nacer el estímulo del merecimiento. Cuando la cátedral se dan por oposicion, la justicia pública señala á los que por su saber y su moralidad son dignos de dirijir la juventud. La confianza lleva á las casas de educacion jóvenes decentes, se multiplican las luces y gana la patria. No así cuando aquella se encarga á niños, que para enseñar empiezan á aprender, ó que carecen de la respetabilidad necesaria para inspirar á sus discípulos aquellos sentimientos de moral, que como todas las costas, nacen y se cultivan. Y si este es uno de los obstáculos para los progresos de la enseñanza, no es menos grave la mala dotacion de las cátedras. Nadie por 500 pesos deja su industria particular en que gana mas, ni quiere tomarse la molestia fastidiosa y muy pesada de la educacion. De aquí resulta que se confia á jóvenes inespertos y no á hombres sabedores que son los únicos que en este ramo harian adelantamientos; por que el arte de enseñar es uno de los mas difíciles y complicados, y que exigiendo muchas calidades particulares es mui raro que se reunan. Solo el tiempo comunica esta habitud, y para ello es preciso que la esperanza, la satisfaccion de las necesidades y el premio al trabajo estimúlen esta industria. Por estas razones será mui útil pagar mui bien á los catedráticos, y llegaremos á tener verdaderos maestros, hombres de saber, de respeto y providad, que comunicando sus ideas, inspiren su moral. El secreto de los examenes es otro inconveniente á los progresos de la enseñanza. Por mas esfuerzos que hagan los rectores en lucir sus discipulos y acreditar sus aptitudes, quedan sin efecto por la falta de asistencia de aquellas personas que deberian concurrir, y siempre aparecen en silencio sin aquel estímulo poderoso que hace obrar y mueve la noble pasion del amor a la gloria. Hay otros mas graves inconvenientes en nuestro actual sistema de enseñanza que es mui dificil y casi imposible presentarlos en una memoria que seria reducirla á un tratado de enseñanza. No por esto pasaré en silencio una de las medidas mas anti-economicas e injustas, que gravitando excesivamente sobre las rentas del Estado, no producen su efecto ni darán jamás buenos resultados. ¿En que pais del mundo, S S. se ha visto que la educacion cientifica sea gratuita y sostenida por el Estado? Examinemos atentamente á las naciones que mas se han empeñado en proteger las ciencias, estender las luces, y hacer comun la ilustracion, y notaré mos grandes premios á los descubridores de alguna ciencia, principio, demostracion ó industria útil; veremos protejer á los sabios, fundar universidades, atheneos, liceos, bibliotecas, escuelas y toda clase de establecimientos, en que se enseñen y perfeccionen las ciencias; pero en ninguna paga el estado mas que los maestros, ni proporciona los medios para que cada individuo saque por sí mismo los productos de su aplicacion. Solo en Bolivia se ha visto que la nacion vista y alimente á los jóvenes; que ella misma por otra parte pague los maestros, y que todo sea gratuito. Los economistas, al tratar de los productos inmateriales, justamente han escrito que ellos son la renta del capital empleado por los literatos del aprendizaje. En Bolivia no tiene lugar este principio, porque á pretesto de la enseñanza gratuita y cometiendose abusos por el favor, los hijos de los ricos son desgraciadamente las preferidos. Considerar ademas, Señores, que la naturaleza no ha formado todas las organizaciones con aptitud para las ciencias. De cincuenta estudiantes quizá solo diez conclvyen su carrera, ¿y qué es de los otros cuyas facultades intelectuales no alcanzaron á terminarla? Doctores á medio hacerse llevan á los pueblos la confusion por sus enredos; y malos ciudadanos y peores vecinos, terminan de solicitantes á empleos que no pueden desempeñar su ignorancia, y luego de enemigos de la administracion. Seducen á la multitud inocente, inflaman sus pasiones y dan cuidados al gobierno. He aquí los funestos resultados de la educacion gratuita, en que debemos poner el tiempo perdido en los colejios, donde van á engordar y no ha estudiar, por que sus aptitudes no les permiten otra cosa. Todavia me resta presentaros un mal mucho mas grave, y es que con la educacion gratuita donde todos concurren atropellandose, envilecemos la industria, que debe merecernos una proteccion señalada. Por los vicios que adquirimos en nuestra esclavitud los padres y mas las madres creen que sus hijos, aun que pobres, quedan degradados no llegando al sacerdocio ó á la abogacia, y olvidan que el labrador, el artesano y el comerciante son mas útiles á la patria y á sí mismos. Quítese la educacion gratuita, cueste á cada individuo su capital el adelantamiento en las ciencias, y pagando el gobierno los establecimientos públicos, concurran á ellos cuantos quieran estudiar, como se practica en todas las naciones, y como ha sido entre nos tros. De este modo evitaremos muchos males públicos, no arrebataremos á la industria brazos útiles y llenaremos un deber para con el pueblo que no hace el sacrificio de sus contribuciones para educar ociosos engordar zánganos, ni criar perturbadores del órden. Mui útil será dejar en cada colegio cuatro vecas gratuitas para aquellos jóvenes pobres, que manifiesten un gran talento y que el estado debe cultivar: la justicia de esta medida aparecerá mui amplia reflexionando que 24 vecas dificil es que formen 24 sabios que no abundan mucho en las naciones.

Continuará.

INTERIOR.

CUERPO LEGISLATIVO.

Montevideo Diciembre 31 de 1832.

Honorable Comision Permanente.—

Los Diputados, que firman, encargados de abrir dictamen sobre una reclamacion de Da. Ana Monterroso, por el secuestro de ganados en las estancias de su marido D. Juan Antonio Lavalleja, consignan su opinion y los fundamentos de ella, en la siguiente Minuta de Decreto.

"Comprendiendose la medida, que dió merito á la presente reclamacion, entre las que sometió el Poder Egecutivo á las HH. CC. en su Mensage de 22 de Noviembre último, y habiendo estas resuelto diferir su consideracion, no se halla en las facultades de la Comision Permanente el ocuparse de ella."

Los Diputados, que firman, saludan á la H. Comision Permanente, á quien se dirigen con su mas respetuosa atencion.—*Alejandro Chucarro—Francisco Ignacio Rodriguez.*

La Comision Permanente en reunion de este dia, aprovó la anterior Minuta de Decreto.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

JUEVES ENERO 3 DE 1833.

En los periodicos que recivimos del Rio Janeiro por el *Sn. Domingo Eneas* hallamos la continuacion de algunos detalles sobre el horrible atentado que se perpetró en aquella capital en la persona del jóven llamado Luis Antonio de Silva, de quien ya dimos noticia en otro número. Se espera con ansiedad el resultado de la causa que se sigue en los tribunales al Padre y Madrasta de dicho jóven: entretanto los siguientes por menores no pueden dejar de causar interes en un asunto que se ha hecho célebre por la esquisita crueldad de tan desnaturalizados seres.

El joven Luis Silva (dice el Journal do Commercio) es natural de Portugal é hijo legítimo de Juan Pereira Silva, que lo dejó en aquel País, para venir á establecerse en el Rio Janeiro a donde hace el comercio costanero. Cuando aquel joven llegó á esta corte, halló a su Padre casado en segundas nupcias con Da. Ana Gertrudis de Carballo. Cuales fueron para con él los sentimientos de la madrasta, aun no se sabe con certeza. Lo mas positivo es que el Sr. Luis que podia tener 20 á 21 años de edad, dió pruebas de un caracter melancolico hipocondriaco; huyendo de la sociedad de su padre, hombre debil pero bueno y sencillo; rehusando asistir á comer cuando se le mandaba llamar, y prefiriendo quedar retirado en su cuarto, en donde seg un él dice se deleitaba con el fresco y la vista de la barra del Puerto. Poco á poco los amigos de la casa lo perdieron de vista, y cuando preguntaban por él se les respondia que estaba arriba en su cuarto. Nadie mas se ocupó de él. Pasaronse años cuando el Juez de Paz recivió la denuncia que ya es sabida del público, apareciendo de ella que el joven estaba preso por órden de su madrasta, y guardado por perros de presa muy feroces, sin otra compañia que la de un esclavo bozal que le servia de carcelero, y se presentaba una vez por dia para darle un pan de vinten, único alimento que recivia, segun el mismo confiesa, en el periodo de cuatro años tres meses y siete dias. La inspeccion de su fisonomía no confirmó el interés que ya habia inspirado su desgracia. El es flaco pero no llega al punto en que debia estar con el único sustento de un pan de vinten por dia en cuatro años continuos: anda bién por la calle sin que las piernas entorpecidas por una prision tan prolongada se hayan olvidado de su antiguo servicio, ni se ha olvidado de su lengua materna y hasta habla con ciertas expresiones escogidas, no obstante el silencio pitagorico á que se vió reducido; pero cierta ansiedad y distraccion que tiene en los ojos no anuncia que su juicio se halle muy sano.

La noticia que se ha hecho circular estos ultimos dias con respecto á la goleta nacional *Loba* es absolutamente falsa.

Cuando públicamos en el núm. del Lunes la noticia de una incursion de indios en Sta. Fé nos hemos referido en todo á la declaracion oficial del Patron de la Balandra *Rosa*. Si la relacion que hace un corresponsal en este núm. con respecto á aquel suceso es mas exacta, lo celebraremos mucho; pero entretanto, si un escritor público ha de dejar de publicar las noticias por el temor de que puedan ser falsas aun cuando sean obtenidas por medio de declaraciones exijidas de oficio, entonces deberia desecharlas todas por aquel recelo. Nosotros nos inclinamos ál creer mas bien lo que dice el autor de remitido, por que ya hemos expresado

...que suponiamos alguna ... en ios detalles, pero no ...s autorizados a desmentir á ...e que asegura oficialmente ...ad lo que refiere.

Estractos de Periodicos Estrangeros.

—ESPANA—Extracto del decreto de amnistia dado por la reyna regente el 15 de Octubre de 1832.

"Nada hay mas propio de un principe magnanimo y religioso, amante de sus pueblos, y agradecido por los fervorosos votos con que incesantemente imploran de la misericordia divina, su mejoria y su restablecimiento, ni causa ninguna mas agradable al corazon del Rey, que el olvido de las flaquezas de aquellos, que, mas por imitacion que por perversidad, se han extraviado del camino de la lealtad, sumision y respeto á que eran obligados, y por los que siempre se han distinguido &c. &c.

En uso de las facultades que mi muy querido y amado esposo me ha conferido, y conforme en todo con su voluntad, cencedo la Amnistía mas jeneral, y completa de cuantos hasta ahora perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre bajo el cual se han distinguido, y señalado; exceptuando de este beneficio aquellos que tubieron la desgracia de votar la destitucion del Rey en Sevilla, y aquellos que han dirijido la fuerza armada contra la soberania &c,—Madrid 15 de Octubre de 1832."

—*Paris* 11 *de Octubre.*—Las camaras estaban convocadas para el dia 19 de Noviembre.

—La colera morbus estaba en Marsella; el 4 de Octubre han muerto 7 personas.

—El nombramiénto del ministerio y la entrada del partido llamado Doctrinario al poder ha producido grande sensacion en Paris.

El baron Luis, que fué Ministro de Hacienda, y Mr. Girod de L'Ain (prefecto de Policia] han sido nombrados Pares de Francia; y el Conde Montalivet quedó como intendente de la casa Real.

—El almirante Rigny ha integrado la composicion del Ministerio encargandose del departamento de Marina.

—El Embajador Ingles en Madrid ha tenido varias conferencias á cerca de los negocios de Portugal, y he hecho ver á la España, que está apunto de tener una cuestion igual, de *Tio y Sobrina*, cuanto convendria que esta Potencia propusiese un arreglo favorable á la cesacion de la guerra civil en Portugal; teniendo en vista los derechos adquiridos de la Reyna *Da. Maria*, y la general declaracion de las potencias sobre el *nó reconocimiento* del usurpador. De esta forma se acordó que S. M. C. presentaria las siguientes condiciones.

1.°—El reconocimiento de *Da. Maria* 2.ª *de Braganza*, bajo el gobierno constitucional de la carta en 145 articulos (que fué dada en 1826 por *D. Pedro*) y de la Regencia del ex-emperador D. Pedro durante su menor edad.

2.—El casamiento de Da. Maria con D. Carlos Luis, de España, hijo del hermano del el Rey de España.

3.—El nuevo Rey de Portugal no tomará las riendas del gobierno, sinó despues que llegare á la edad de 21 años, salvo si las cortes por una mayoria de las dos Cámaras hicieren una ley, en que lo juzguen capaz de governar antes los negocios del Reyno.

4.—D. Miguel dejará la peninsula Iberica, dandosele una pension de 20,000 posos mensuales, y no volvera mas á Portugal sinó despues de la mayor edad del nuevo Rey, y aun asi mismo con expreso consentimiento.

5.—La independencia del Brasil será reconocida por España, asi como por el nuevo gobierno Portugues.

6.—La España dará un Regimiento de caballeria, y otro de infanteria, para acompañar el Infante D. Carlos á Lisboa, y quedar alli al servicio de S. M. F.

7.—Una Amnistia general será dada por el nuevo Gobierno Portugues á todos los comprometidos en negocios politicos sin ninguna excepcion.

—La Austria parece que sostiene estas proposiciones, pues que juzga mejor esto que la interferencia que la Inglaterra queria tomar mandando Regimientos á Portugal si la España no conviniese en el reconocimiento de Da. Maria: Inglaterra y Francia parece que van de acuerdo en este proyecto. En todo caso se buscan todos los medios para sostener el Trono de Portugal á la Joven Reyna Da. Maria 2.ª.

(*Cronicle.*)

—Se confirma la accion de 26 de Octubre contra las fuerzas de D. Pedro, en la que estas ganaron una completa victoria contra los Miguelistas, de los que se han pasado á D. Pedro segun se refiere, mas de 3000 hombres.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

Aunque considero que al publicar Ud. noticias en su periódico, prefiere aquellas que están certificadas por mejores datos, y que al hacerlo con las que hemos leido en su número del lunes relativas á Sta-Fé, habrá estado bien persuadido de la realidad de ellas, sin embargo, como esas noticias se le han comunicado á U. con demasiada exajeracion, me parece conveniente que yá que U. ha querido ocuparse del estado de Sta-Fé, haga tambien un lugarcito en su diario al siguiente articulo de carta escrita por un sujeto de aquella ciudad, fidedigno y de todo respeto á otro de igual clase de esta, para que de este modo queden impuestos sus lectores de la verdad de lo sucedido en aquel pueblo en la última incursion de los barbaros á que U. se ha referido. Soy de U. atento servidor Q. S. M. B.

Uno de sus lectores.

ARTICULO DE CARTA.

"Diciembre 3....Ahora cosa de dos meses, supo nuestro gobernador donde estaba la Tolderia del Indio Inocencio de la que salian partidas de seis ú ocho indios, que hacian mil males donde menos se pensaba. Preparó gente, fué y la asaltó matando algunos indios entre ellos á Inocencio (que era de mucha importancia para ellos) y á su hermano, y se trajo sobre cuarenta chinas y muchos chicos. Despues de esto, corrió la noticia de que venian los indios, y el Gobernador salió á campaña, hizo correr el campo, reparó los fuertes, y viendo que no habia rumor ninguno, se retiró á la ciudad; mas los indios que tambien son militares y sagaces como ellos solos, y que tal vez no faltase quien les dijese que estabamos descuidados, al fabor de la noche se colaron hasta los fondos de la quinta de Larramendi y desde alli arrearon con cuanto encontraron, habiendo indios para esto y para entretener á la tropa de los detacamentos. En el instante que se supo esto, salió el gobernador con la gente que pudo juntar, y en los caballos montados, los siguió sobre veinte leguas, y para escapar tubieron que abandonar todo el robo: asi es que en esto hemos perdido poco: pero amigo ellos han muerto cerca de treinta de los nuestros entre hombres, mugeres y niños, y algunos heridos. Se dice que están reuniendosé para otra imbasion, ojala sea cierto; pues si en la primera escaparon por nuestra imprevision, ahora no nos tomarán de sorpresa y probablemente saldràn escarmentados"

VARIEDADES.

Un médico de Londres de mucha reputacion, y muy rico fué un dia á percibir una cantidad bastante considerable de dinero en billetes de banco y en oro. Cuando volvia á su casa con el dinero le detuvo en la calle un hombre tan ... desalentado, el cual le suplicó fuese á ver á su muger, que estaba con un flujo de sangre violento, que exija un remedio pronto, ofreciéndole una guinea por aquella sola visita. El médico que era muy avaro aceptó la proposicion, y le dijo al hombre que echase á andar y le llevase á la casa. Con efecto, llegaron á una casa en una calle escusada, subieron al piso tercero, entraron en un cuarto, cuya puerta cerró el conductor inmediatamente con llave. Despues presentando al médico una pistola, y enseñándole con otra mano una bolsa vacia y abierta, le dijo: "Esta es mi muger: ayer tuvo un flujo que la puso en el estado en que la veis. Vos sois uno de nuestros mas famosos médicos, y yo sé que ninguno puede curarla como vos, pues acabais de tomar en cierta parte el remedio que ella necesita, aplicádsele, pues inmediatamente sino quereis que yo os aplique dos pildoras de plomo, que tiene está pistola. El bueno del doctor hizo algunos gestos; pero obedeció. Echó, pues, en la bolsa abierta las guineas que llevaba, y procuró salvar los villetes; pero el ladron que lo conoció, le dijo; "No es justo que hayais echo de valde una curacion tan feliz; ya sabeis que os prometí una guinea: soy hombre de honor: tomadla: pero sé muy bien que teneis en el bolsillo unas recetas muy eficaces para evitar la recaida del mal que acabais de curar: hacedme el gusto de dejarmelas." El médico no tuvo mas remedio que darle los billetes, y entonces el ladron ocultando la pistola debajo de la capa le sacó del cuarto diciéndole que no metiese ruido y le dejo en la esquina de una calle, mandándole que le siguiese el se escapó sin duda á buscar habitacion en otro barrio,

MARITIMA

Entradas—Dia 2.

Goleta americana la *Plata*, procedente de Baltimore de donde salió el 2 de Noviembre con destino á este Puerto su capitan Samuel H. Gatchell de porte de 160 toneladas, consignado á los Señores Zimmerman Fracier y Ca. conduce.—

150 Barriles de harina
50 Cuñetes de tabaco de mascar
30 Bolsas de pimienta
50 Cajones de quesos
10 Fardos de mercancias
27 Cajones de alm don
1281 Cajones de jabon
5 Cajones de peinetas
111 Id. de sillas de estrado
1 Id. con pajitas para asientos de sillas
18089 Pies ae bdeills

Paquete nacional *Flor del Rio*, salió de Buenos Ayres el 31 del pasado, consignado á D. José Vidal y con la carga siguiente.

55 suelas,
10 atados de id.
19 barricas, 14 cajones, 7 barriles, 4 fardos } mercancias
3 pipas de agrio,
8 canastos de caños de barro,
6 sacos de porotos,
4 bultos, 2 lios, 4 canastos } útiles de cabalgadura,
4 bultos,
1 coche usado,

Barca Americana *Gobernador Bon Scholten*, procedente de Buenos Aires, de donde salió el 31 de Diciembre último, con destino á este Puerro á acabar de cargar de cane y frutos consignada á D. Diego Noble; con—

3281 quintales de carne secr,

Fragata americana *Hamilton* procedente de Buenos Aires de 322 toneladas con

7272 astoá,
6649 cueros vacunos,
1784 id s.
561 botija...
76 fardo...
3 id con ...
3 id de clin...
3 medias pip...

Salidas.

Paquete nacional *Aguila Primera* con carga para Buenos Aires.

Polacra Austriaca *Stoke*, con carne salada para la Havana.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Funcion extraordinaria.

El Jueves 3 de Enero de 1833.

Despues de una sinfonia se exivirá la interesante comedia en 3 actos titulada—

EDUARDO Y FEDERICA.

O los efectos de la juventud.

Despues del primer acto el niño Rosquellas declamará el sueño de—

EL DUQUE DE VISEO.

Concluido el 2.°, el Sr. Vacani y el mismo niño cantarán un exelente duo, terminando la funcion con la graciosa tirana conocida por—

El que sin amores vive.

Cantada por la Sra. Quijano y el niño Rosquelas.

A las 8 ½.

EDICTO DE LA POLICIA.

EN cumplimiento de lo acordado por el Superior Gobierno en el convenio sobre el impuesto del reconocimiento de los cueros, celebrado en 13 de Diciembre último, el gefe de Policia ha dispuesto lo siguiente—

1.° Ningun individuo podrá introducir cueros en este departamento ni depositarlos en ninguna parte sin conducirlos á la oficiña general del reconocimiento.

2.° En el termino de tres dias contados desde la publicacion de esto edicto, todo individuo que tenga cueros, presentará un manifiesto de ellos en la citada oficina del reconocimiento.

3.° El que faltare á lo prevenido en los articulos precedentes, sufrirá la pena de la perdida de sus cueros y ademas la multa que tenga á bien imponerle el superior gobierno.

4.° Los comisários de la Policía quedan encargados de publicar y hacer cumplir el presente edicto. Montevideo 3 de Enero de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

EL dia 25 del pasado se fugó un negrito criollo, como de 14 á 15 años es algo jeton. La persona que lo entregue á su ama Da. Magdalena Castro será recompensada.

PARA CADIZ Y BARCELONA·

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldrá sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos, Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigírse á su consignatario Pablo Duplesi calle de Sn· Benito No. 26.

REMATES

POR CARRERAS Y OGER.

El Jueves 3 de Enero se han de rematar á la mejor postura en la Colecturia Jeneral—

Un surtido general de efectos franceses últimamente llegados por el bergantin "Nanine" procedente del Habre de gracia, y cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

A las 11 en punto.

POR LEON J. ELLAURI y Cmp.

En su casa calle de S. Miguel N. 33.

El Viernes 4 del presente Enero se ha de rematar indispensablemente, y por el mas ventajoso precio que ofrecieren, un surtido de efectos de tienda últimamente llegados, cuyo pormenor será anunciado por los carteles de costumbre.

A las 11 en punto

AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secciones las cuatro comisiones que deben continuar formando el catastro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los immensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los títulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*. inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, etc· Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, e' decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempes simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar cue al pasar el verbo *ser*, forma los verpos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este quadro se encuentran las personas y retamenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones que son necesarias para conocer bien el verbo.

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro represnta diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos direcos ó indirectos, concordantes ò sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para bacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la *vista*, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

AVISO.

SE vende una criada sin vicios sabe Labar y Cocinar regularmente; su precio 350 pesos libres, que fué su costo, ocurrase á la calle de San Francisco numero 81.

Diciembre 27—6 p

AVISO.

CARLOS Oriley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D· Guillermo Parsons calle de San Juan.

SE VENDE.

UN negro joven, sano, y sin vicios conocidos, buen cocinero y propio para mucamo; y se dá en un precio equitativo ocurrase á la calle de S. Miguel N 21.

VENTA

DE un negrillo jóven como de doce años sano y apto para aprender oficio ó ejercicio en que lo quiera entretener ó el que lo compre. En la calle de San Gabriel numero 102 darán razon.

ALMANAQUE.

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin encuadernar.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

SE CONCHABA.

PARA criar á media leche una criada de 16 años: ocurrase á la calle de S. Joaquin N. 50.

SE VENDE.

UN Negro propio para el servicio de campo el que lo quiera comprar vease con D. Toribio Tutzo en la esquina de la matriz vieja en la plaza·

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Enero á las horas de costumbre y á las puerta del consulado de esta Plaza se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa propia de Dn. Jaime Pousita en la calle de Sn. Benito No. 28 tasada en 7243 pesos 2 y ¾ rs. segun resulta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la escribania del infrascrito para los que gusten imponerse. Montevideo Diciembre veinte y dos de mil ochocientos treinta y dos.

Quiles.

AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

SE VENDE O CAMBIA.

UNA casa de comodidad y de ázotea situada en esquina y aparente para negocio en la villa de Santa Lucia, por otra en Montevideo; el que se interese severa con Dn. Joaquin Bargas calle de Sn. Juan.

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Antonio, con una cruz en la frente que le llega hasta la punta de la naris formando piquitos, y es alto de cuerpo, lleva una negra alta, muy renegrida y bonita, y dos hijos, una negrita de 12 años, y un negrito de 14 meses, lleva un poncho de paño color de raton de poco uso y bastante ropa el que los entregue en Canelones á D. Jose Alvares del Pino será bien recompensado.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c· y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4.° los dias 10 ecomponndose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte*:

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de lo subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.